



RESOLUCION - R - N° 466 - 95

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 OCT 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 8.388/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 220-95; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba la misión oficial cumplida por las docentes Prof. Verónica Javi de Arroyo; Ing. María Teresa Montero Larocca, Prof. Marta Cecilia Pocovi e Ing. María Cecilia Gramajo, con motivo de su asistencia al "IV Congreso Latinoamericano de Historia de las Ciencias y la Tecnología", llevado a cabo entre los días 24 al 27 de Enero de 1995, en la ciudad de Cali, Colombia;

Que Dirección de Contabilidad informa que la misión oficial fue cumplida únicamente por la Ing. María Cecilia Gramajo, por lo que solicita la modificación de la resolución citada;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución rectoral N° 220-95, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Tener por autorizada la misión oficial cumplida por la Ing. María Cecilia GRAMAJO, con motivo de su asistencia al "IV Congreso Latinoamericano de Historia de las Ciencias y la Tecnología", llevado a cabo entre los días 24 al 27 de Enero de 1995, en la ciudad de Cali, Colombia."

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, conforme a lo establecido por el artículo 23 de la Ley N° 23.569 y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO